



Sexta Emisión al amparo de un Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios

El presente documento forma parte integral del suplemento al prospecto de colocación correspondiente. El presente documento no representa una oferta, ni una recomendación de inversión de ningún tipo en los Certificados Bursátiles Fiduciarios objeto de la Sexta Emisión bajo el Programa. Los inversionistas potenciales no deberán tomar su decisión de inversión en los Certificados Bursátiles Fiduciarios a que se refiere el presente documento con base en la información contenida en el presente documento, ya que dicha decisión, en su caso, deberá ser tomada con base en la información que contengan el suplemento correspondiente, el prospecto de colocación y demás documentos de las emisiones que autorice en su momento la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para mayor información de las características y términos de los valores se sugiere consultar los títulos, los avisos de oferta pública y de colocación, así como los suplementos informativos en las páginas web: www.cnbv.gob.mx y www.bmv.com.mx.

I. Datos Generales de la Sexta Emisión

Denominación del Emisor: Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso F/1401 constituido el 10 de enero de 2011.

Tipo de Valor: Certificados Bursátiles Fiduciarios.

Tipo de Oferta: Oferta pública primaria.

Monto Autorizado del Programa con carácter revolvente: Ps. \$25,000,000,000.00 (veinticinco mil millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en UDIs o Dólares moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

Vigencia del Programa: 5 años, contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Denominación: Los Certificados Bursátiles Fiduciarios estarán denominados en Unidades de Inversión (UDIs).

Número de Emisión: Sexta al amparo del Programa.

Clave de Pizarra: FUNO 16U.

Número de los Certificados Bursátiles Fiduciarios: Hasta [551,740,373] Certificados Bursátiles Fiduciarios (considerando el valor de la UDI del día 3 de marzo de 2016, equivalente a Ps. \$5,437,340 (cinco pesos 437340/1000000)).

Plazo de la Emisión: Hasta [4,004] días, equivalentes a aproximadamente 11 años.

Fecha de Vencimiento: [1 de abril de 2027].

Monto de la Emisión: Hasta Ps. \$[3,000,000,000] ([tres mil millones] de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que conjuntamente con el monto de emisión correspondiente a la quinta Emisión FUNO 16 y a la primera reapertura de la segunda Emisión FUNO 13-2, no podrán exceder de Ps. \$[6,300,000,000.00] ([seis mil trescientos millones] de Pesos 00/100 M.N.).

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios: 100 (cien) UDIs cada uno.

Precio de Colocación: 100 (cien) UDIs cada uno.

Valor de la UDI a la Fecha de Emisión: Ps. \$[*]

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta: [11] de [abril] de 2016.

Fecha de Cierre del Libro: [12] de [abril] de 2016.

Fecha de Publicación de Aviso de Colocación con Fines Informativos: [13] de [abril] de 2016.

Fecha de Emisión: [14] de [abril] de 2016.

Fecha de Registro en BMV: [14] de [abril] de 2016.

Fecha de Liquidación: [14] de [abril] de 2016.

Recursos Netos que obtendrá el Emisor: Ps. \$[2,080,418,245.00] ([Dos mil ochenta millones cuatrocientos dieciocho mil doscientos cuarenta y cinco Pesos 00/100 M.N.]). Ver sección "V. Gastos Relacionados con la Oferta" del Suplemento Informativo.

Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.: ["HR AAA"], la cual significa que el emisor o emisión con esta calificación se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantienen mínimo riesgo crediticio. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de dicha institución calificadoradora de valores.

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.: ["AAA(mex)"], la cual significa la máxima calificación asignada por la agencia en su escala nacional para ese país. Esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de dicha institución calificadoradora de valores.

Tasa de Interés: De conformidad con el calendario de pagos que aparece en la sección denominada "Periodicidad en el Pago de Intereses", desde la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Fiduciarios devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, para lo cual el Representante Común CB deberá considerar una tasa de interés bruto anual de [*] % ([*]) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.

El interés que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios será computado al inicio de cada Período de Intereses y los cálculos para determinar el monto de intereses a pagar, deberán de comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de su pago. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses pagaderos en cada Fecha de Pago de Intereses correspondiente al Período de Intereses de que se trate respecto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, el Representante Común CB utilizará la fórmula establecida en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento.

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento, o si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil inmediato siguiente durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el [13 de octubre de 2016].

Amortización de Principal: La amortización de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se hará a su valor nominal, mediante transferencia electrónica de fondos, en un solo pago en la Fecha de Vencimiento.

Amortización Anticipada Voluntaria: La Emisora tendrá derecho a amortizar de manera anticipada, la totalidad (pero no una parte) de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, de conformidad con lo establecido en el título que documenta la presente Emisión.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos al amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Fiduciarios adicionales a los Certificados Bursátiles Fiduciarios a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Derechos que Confieren a los Tenedores CB: Cada Certificado Bursátil Fiduciario de las presentes Emisiones representa para su titular el derecho al cobro del Principal, intereses y demás accesorios en los términos descritos en el Título respectivo.

Garantía: Los Certificados Bursátiles Fiduciarios serán quirografarios y no contarán con garantía específica alguna.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El pago del Principal y de los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se pagarán el día de su vencimiento y/o en cada una de las Fechas de Pago de Intereses señaladas en el Suplemento Informativo respectivamente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Título o, en su caso, contra la entrega de las constancias que para tal efecto expida el Ineval. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor, y en la misma moneda que la suma Principal.

Representante Común CB: CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Posibles adquirentes: Personas físicas o morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Intermediarios Colocadores: Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer, HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC y Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.

Datos de Contacto de los Intermediarios Colocadores: Casa de Bolsa BBVA Bancomer: Luis Madero, Tel: +52 (55) 5621 9135; Samuel Vargas, Tel: +52 (55) 5621 9666; Casa de Bolsa HSBC: Joaquín Pimentel Tel: +52 (55) 5721 3334; Alexa Rodríguez Tel: +52 (55) 5721 3825; y Casa de Bolsa Santander: Xavier Ormaechea, Tel: +52 (55) 5261 5113 ; Horacio Gil, Tel: +52 (55) 5269 8792; Carolina Posada, Tel: +52 (55) 5269 8843.

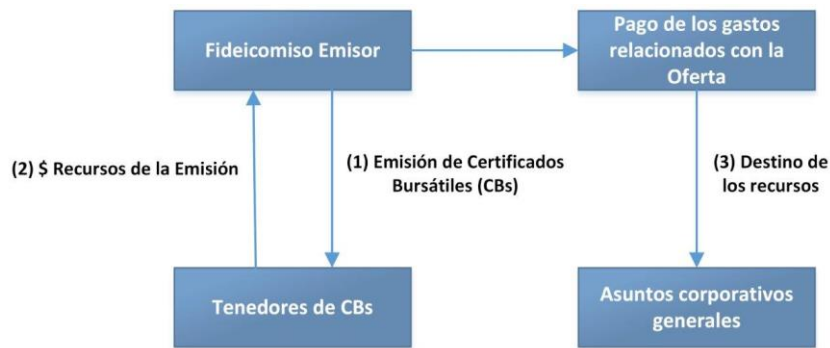
Régimen Fiscal Aplicable: La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles Fiduciarios, por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles Fiduciarios. (i) Personas físicas y personas morales residentes en México: La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles Fiduciarios, se fundamenta en los artículos 54 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y la tasa de retención en el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, es decir, a la tasa del 0.50% anual sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses; (ii) Personas exentas residentes en México: Dentro de las disposiciones fiscales se establecen, algunas exenciones para la retención del impuesto sobre la renta, por ejemplo: (a) personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (b) La Federación, los Estados, el Distrito Federal, o los Municipios, etc.; (iii) Para personas físicas y morales residentes en el extranjero: Se estará a lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y (iv) Fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero: Se estará a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. **Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles Fiduciarios.**

Bienes, derechos o valores fideicomitidos: El Patrimonio del Fideicomiso se integra principalmente con (i) la Cartera; (ii) los derechos de arrendamiento de los Bienes Inmuebles adquiridos o aportados al Patrimonio del Fideicomiso; (iii) los Recursos Derivados de las Emisiones; (iv) las cantidades percibidas por Rentas; (v) los Bienes Inmuebles que se adquieran con recursos derivados de Emisiones o con cualquier otro recurso; (vi) las Inversiones Permitidas, y en su caso con sus productos; (vii) los rendimientos financieros que se obtengan por la inversión de los recursos en las Cuentas, en su caso; (viii) los recursos que se obtengan de Emisiones futuras; (ix) los recursos que se obtengan de la emisión de valores representativos de deuda; (x) los derechos y/o las cantidades que deriven del ejercicio de cualquier derecho que corresponda al Fideicomiso; (xi) cualesquiera productos o rendimientos derivados de los bienes a que se refiere la Cláusula Cuarta del Fideicomiso; y (xii) las demás cantidades y derechos de que sea titular el Fideicomiso, por cualquier causa válida.

Comportamiento histórico y composición de los activos fideicomitidos: Nuestra Cartera de inmuebles está compuesta al 31 de diciembre de 2015 por 507 propiedades por tipo de segmento, los Derechos de Arrendamiento de una propiedad y los Derechos de Arrendamiento derivados de una concesión para la operación y explotación de un centro comercial ubicado en una terminal marítima y recinto portuario, para sumar 509 propiedades operativas en arrendamiento, diversificadas en términos de tipo de inmueble (102 industriales, 321 comerciales y 86 oficinas), ubicación geográfica (31 entidades federativas), y de base de inquilinos (aproximadamente a más de 2,700 inquilinos y 6,700 Contratos de Arrendamiento de diversas industrias y sectores). Al 31 de diciembre de 2015, el área rentable de estas propiedades asciende a aproximadamente 7.1 (Siete punto uno) millones de metros cuadrados rentables, con una tasa de ocupación total de 95.0%. Asimismo, al cierre de dicho trimestre, el valor de las propiedades de inversión era de Ps. \$152,349,934 miles y de las inversiones en asociadas era de Ps. \$3,113,889 miles.

Número de inscripción en el Registro Nacional de Valores: [*].

II. Diagrama de las Emisiones:



III. Factores de Riesgo

Al evaluar la posible adquisición de valores del Emisor, los potenciales inversionistas deben tomar en consideración, analizar y evaluar toda la información contenida en el Suplemento respectivo y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. Los siguientes riesgos pudieran afectar significativamente el desempeño y la rentabilidad de Fibra Uno, pero no son los únicos a los que se enfrenta. Los riesgos aquí descritos son aquéllos de los que Fibra Uno actualmente tiene conocimiento y considera relevantes. Adicionalmente, podrían existir o surgir otros riesgos en el futuro capaces de influir en el precio de sus valores

Falta de recursos para efectuar la recompra por cambio de control.

En caso de ocurrir un Evento de Cambio de Control, los Tenedores tendrán el derecho de requerir que la Emisora recompre todos o parte de los Certificados Bursátiles de dichos tenedores a un precio de compra equivalente a 101% del monto de Principal de dichos Certificados Bursátiles Fiduciarios, más los intereses devengados y no pagados, en su caso, a la fecha de recompra. De darse el caso, los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberán considerar que podríamos no tener la liquidez suficiente para hacer frente a la obligación de recompra de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

IV. Características de la Oferta

Con base en el Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios con carácter revolvente establecido por el Emisor, descrito en el Prospecto de dicho Programa, por un monto de hasta Ps. \$25,000'000,000.00 (veinticinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS o Dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, se lleva a cabo la oferta pública de hasta [*] ([*]) de Certificados Bursátiles Fiduciarios, con valor nominal de 100 (cien) UDI's cada uno.

V. La Emisora (Fibra Uno).

Fibra Uno es el primer fideicomiso de inversión en bienes raíces en México, constituido el 10 de enero de 2011 entre Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como fiduciario y Fibra Uno Administración, S.A. de C.V. como fideicomitente. Fibra Uno es un fideicomiso mexicano y conduce su negocio para calificar como una FIBRA bajo los artículos 187 y 188 de la LISR. A efectos de calificar fiscalmente como una FIBRA, Fibra Uno debe distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal y al menos el 70% de sus activos deben estar invertidos en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, entre otros requisitos. Para mayor información ver sección "INFORMACIÓN SOBRE FIBRAS", del Prospecto.

El fin principal del fideicomiso es la adquisición o construcción de inmuebles para ser destinados al arrendamiento; la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes; así como otorgar financiamiento para esos fines con garantía sobre los inmuebles.

Como FIBRA nos dedicamos principalmente a la adquisición, posesión, desarrollo, construcción, arrendamiento y operación de propiedades industriales, comerciales y de oficinas. Al tercer trimestre de 2015, Fibra Uno es la empresa pública inmobiliaria más grande de México en relación a número de propiedades, ingresos anuales y capitalización de mercado, y considera que su Cartera representa una de las más grandes y con mayor calidad de portafolios inmobiliarios de propiedades industriales, comerciales y de oficinas en México y Latinoamérica. El objetivo de Fibra Uno es la obtención de valor mediante la generación de rendimientos atractivos a través de la inversión en Bienes Inmuebles que produzcan ingresos atractivos y sean susceptibles de apreciación a través del tiempo.

VI. Información Financiera.

1. Información Financiera Seleccionada

Estado de Resultados (miles de pesos)	2012	2013	2014	2015
Total de Ingresos	1,553,219	3,904,102	7,821,980	10,724,898
Utilidad Neta	1,274,258	9,075,393	5,711,085	5,734,490
Ingreso Neto Operativo	1,266,895	3,338,736	6,404,666	8,645,618
EBITDA	1,066,405	2,939,695	5,913,834	8,032,690
Balance General (miles de pesos)	2012	2013	2014	2015
Disponibilidades	2,047,712	2,088,434	20,029,294	8,296,514
Activo Fijo	30,012,065	94,629,817	120,095,757	157,585,348
Otros Activos	1,737,121	4,611,744	4,017,894	5,419,291
Total de Activos	33,796,898	101,329,995	144,142,945	171,301,153
Pasivos Bursátiles	0	8,800,315	23,328,455	43,182,565
Pasivo Bancarios	8,943,931	25,641,705	12,982,851	11,632,940
Préstamos CP+ Préstamos LP ⁽¹⁾	8,924,943	34,302,426	35,920,635	54,333,035
Otros Pasivos	847,243	8,813,356	3,146,839	3,609,740
Total de Pasivos	9,772,186	43,115,782	39,067,474	57,942,775
Capital Contable	24,024,712	58,214,213	105,075,471	113,358,378

⁽¹⁾ Bajo IFRS, la deuda en el balance se presenta neta de costos de la transacción

Para conocer la situación financiera detallada del Fideicomiso, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el prospecto y estados financieros respectivos.

2. Comentarios y Análisis de la Información Financiera

Los resultados del cuarto trimestre de 2015 continúan mostrando la solidez y desempeño que Fibra Uno ha mostrado desde marzo de 2011, cuando lanzamos la primera oferta pública.

Nuestra Cartera de inmuebles está compuesta al 31 de diciembre de 2015 por 507 propiedades, los Derechos de Arrendamiento de una propiedad y los Derechos de Arrendamiento derivados de una concesión para la operación y explotación de un centro comercial ubicado en una terminal marítima y recinto portuario, para sumar 509 propiedades en arrendamiento, diversificadas en términos de tipo de inmueble (102 industriales, 321 comerciales y 86 oficinas), ubicación geográfica (31 entidades federativas), y de base de inquilinos (aproximadamente a más de 2,700 inquilinos y 6,700 Contratos de Arrendamiento de diversas industrias y sectores). El área rentable de estas propiedades asciende a aproximadamente 7.1 (siete punto uno) millones de metros cuadrados rentables, y al 31 de diciembre de 2015 reportó una tasa de ocupación de 95.0%.

Ingresos: Los ingresos totales de FUNO se incrementaron 37.1% en comparación con el año anterior. Este incremento se debe principalmente a un incremento natural las rentas, ocupaciones más altas, a la depreciación del tipo de cambio que resultó en un impacto positivo en los contratos denominados en Dólares americanos que están directamente relacionados con nuestra operación y a incrementos por arriba de inflación en algunas renovaciones y nuevos contratos. Los ingresos por renta crecieron Ps.2,609.1 millones, lo que representa un incremento de 36.7% respecto al 2014.

Gastos de Operación: Los gastos de operación al cierre de 2015 crecieron Ps.137.6 millones, un incremento de 25.9% comparado con el año anterior. La mayor parte de este crecimiento se debe a: i. La adquisición de los nuevos portafolios; ii. Incremento en honorarios de administración por los portafolios de reciente adquisición; y iii. Incremento en comisiones de intermediación por la cobranza.

Gastos de Mantenimiento, Predial y Seguros: Estos gastos crecieron 34.8% con respecto al 2014 para un incremento total de Ps.364.4 millones. Esto se debe principalmente al crecimiento natural del portafolio. Este incremento se explica por: i. La adquisición de los nuevos portafolios, ii. Las revaluaciones de prediales de nuevas propiedades, y iii. La renovación y adhesión de nuevas propiedades a las pólizas de seguros denominadas en Dólares americanos.

Gastos e Ingresos por Intereses: El gasto por intereses neto se incrementó en Ps.680.8 millones durante el 2015. Esto representa un crecimiento de 42.9% comparado con el 2014, y se debe principalmente a: i. La emisión del Bono a 10 años por Usd. 300 millones y la emisión de los bonos por Ps.10,000 millones en dos tramos: (i) la reapertura de nuestro bono FUNO 13 por Ps.2,500 millones; y (ii) la emisión de FUNO 15 por Ps.7,500 millones a un plazo de 10.5 años, ii. La contratación y disposición de una nueva línea de crédito con Inbursa por Ps. 2 mil millones, y iii. Depreciación del tipo de cambio.

Las ganancias (pérdidas) cambiarias netas representaron una pérdida de Ps. 3,878 millones al 4T'15, ocasionado por los efectos de la depreciación del peso en relación con el dólar.

El ajuste al valor razonable de propiedades de inversión representó un incremento de 1.2% del 4T'14 al 4T'15, derivado del incremento el valor de mercado de las propiedades de nuestro portafolio.

El resultado neto integral consolidado incrementó Ps. 23.4 millones o 0.4% del 4T'14 al 4T'15, como resultado de los factores descritos anteriormente, principalmente por la pérdida cambiaria en nuestra deuda denominada en dólares.

Deuda .- Al 31 de diciembre de 2015, Fibra Uno el saldo de la deuda bruta ascendía a Ps. 54,816 millones de los cuales, Ps. 11,633 millones correspondía a deuda garantizada bancaria y Ps. 43,183 millones correspondía a emisiones de deuda quirografaria en el mercado local e internacional. A la misma fecha, el 45.3% de dicha deuda estaba denominada en pesos y 54.7% en dólares, asimismo, el 78.2% de la deuda correspondía a financiamientos a tasa fija y el 21.8% en tasa variable. El 82% de nuestra deuda bruta al 4T'15 era deuda de largo plazo.

Asimismo, al cuarto trimestre del 2015 contamos con una línea de crédito revolvente comprometida sindicada con vigencia de cinco años y sin garantía por un monto de hasta Ps. 7,000 millones y USD 360 millones. El 16 de octubre de 2015, se incorporó un nuevo acreedor a dicha línea, con lo que el monto total a la fecha del presente de dicha línea es de Ps. 7,000 millones y USD 410 millones y no se han realizado disposiciones a la misma. El objetivo es que esta línea se encuentre disponible para utilizarlas en cualquier momento para usos corporativos, y que proporcione liquidez inmediata.

Actualmente, bajo las condiciones de mercado, Fibra Uno no percibe ninguna tendencia, incertidumbre o cualquier otro factor que pudiese llegar a afectar el desempeño, posición y desarrollos futuros en lo relacionado con la liquidez, fuentes de capital, ingresos o utilidades. Sin embargo, si se llegasen a presentar cambios sustanciales en las condiciones de la economía Mexicana o en los mercados financieros nacional e internacional, estos podrían llegar a tener efectos negativos en el desempeño de Fibra Uno y por lo tanto en su acceso a fuentes de capital, según se describe a mayor detalle en el apartado de "Factores de Riesgo" del Prospecto.

VII. Leyendas y medios de acceso a más información.

Documento con información clave para la inversión preliminar. La información contenida en este documento con información clave para la inversión preliminar se encuentra sujeta a cambio, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones. La versión definitiva del documento con información clave para la inversión que incluya los cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se realicen entre la fecha de presentación del documento con información clave para la inversión preliminar y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial (internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y de la CNBV en las siguientes direcciones (www.bmv.com.mx) y (www.cnbv.gob.mx). Los documentos presentados como parte de la solicitud a la CNBV y a la BMV, podrán ser consultados a través de la página www.fibra-uno.com.

Jorge Pigeon es la persona encargada de las relaciones con los inversionistas y podrá ser localizado en las oficinas del Asesor de la Emisora ubicadas Antonio Dovali Jaime No 70 Zedec Santa Fe, Ciudad de México, 01210 con número de teléfono (55) 4170 7070 o al correo investor@fibrauno.mx / jpigeon@fibrauno.mx. Documento con Información Clave para la Inversión a disposición con los intermediarios colocadores o administrador, el cual podrá consultarse en las páginas electrónicas www.bmv.com.mx y www.cnbv.gob.mx.